



AP/ATM/4
NE/12
07/01/03

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
PROYECTO REGIONAL PNUD/OACI RLA/98/003
TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM EN LAS REGIONES CAR Y SAM**

**CUARTA REUNIÓN / TALLER DE TRABAJO DE AUTORIDADES Y PLANIFICADORES DE
GESTIÓN DEL TRÁNSITO AÉREO**

(Santa Cruz, Bolivia, 27 al 31 de enero de 2003)

Asunto 1: **Revisión del Programa de Implantación de rutas RNAV**

IMPLANTACIÓN DE RUTA RNAV SANTIAGO / MADRID.

(presentada por IATA)

RESUMEN

La presente nota de estudio requiere de los Estados autorización para implementar una ruta RNAV desde el VOR de San Juan (JUA) en el FIR de Mendoza al VOR de Sao Luis (SLI) en el FIR de Belem.

1. Introducción

1.1 Las líneas aéreas operando entre Chile y España han solicitado a IATA la implantación de una ruta RNAV que una los aeropuertos de Santiago de Chile y Madrid. Los beneficios esperados por la implantación de esta ruta son los siguientes:

- a) Reducción de 14 minutos de tiempo de vuelo
- b) Reducción de 106 millas náuticas a la ruta
- c) Disminución de los costos operativos en más de dos millones de dólares USA.
- d) Reducción de tráfico en la aerovía UN741 en el corredor EUR/SAM
- e) Mejoramiento de una de las rutas más largas en el globo.
- f) Ruta que podría ser también utilizada para unir el Suroeste de Europa con Bolivia, Paraguay, etc.

1.2 Esta solicitud será también presentada en la Onceava Reunión Para el Mejoramientos de los Servicios de Trafico Aéreo en el Atlántico Sur (SAT/11), reunión que será celebrada en Johannesburgo, República de Suráfrica, el 17 de febrero. El SAT/11 discutirá sobre el tramo de esta ruta entre el VOR de Sao Luis SLI y el punto ROSTA.

2. Descripción de la Ruta

2.1 Considerando la ruta en sentido sur/norte, originaría en el VOR de San Juan JUA en el FIR de Mendoza, directo al VOR de Sao Luis SLI en el FIR de Belem, directo al punto ROSTA, el cual es la intersección de la aerovía UN741 con el límite entre el FIR/UIR de Canarias. Dentro del FIR de Canarias, bajo control radar, la ruta procederá por la vía más conveniente al corredor EUR/SAM.

2.2 Se han mantenido contactos informales con las autoridades ATM de Chile y España, y no se ha manifestado ninguna objeción. Por parte de los operadores no existen problemas cruzando la cordillera de los Andes, ascendiendo / descendiendo entre el VOR de San Juan y el aeropuerto Arturo Merino.

2.3 Las coordenadas de la ruta son las siguientes:

(a)	VOR JUA San Juan	S 31° 33.8'	W 068° 25.2'
(b)	FIR Mendoza/Córdoba	S 30° 40.1'	W 067° 28.4'
(c)	FIR Córdoba/Resistencia	S 25° 01.3'	W 061° 54.3'
(d)	FIR Resistencia/Asunción	S 23° 51.5'	W 060° 51.2'
(e)	FIR Asunción/Curitiba	S 20° 35.9'	W 058° 00.8'
(f)	FIR Curitiba/Brasilia	S 17° 38.8'	W 055° 33.9'
(g)	FIR Brasilia/Belem	S 10° 28.8'	W 050° 00.4'
(h)	VOR SLI Sao Louis	S 02° 35.4'	W 044° 14.3'
(i)	FIR Belem/Atlantico	N 00° 05.4'	W 042° 20.3'
(j)	FIR Atlantico/Rochambeau	N 06° 01.0'	W 038° 06.6'
(k)	FIR Rochambeau/Dakar	N 09° 19.2'	W 035° 42.7'
(l)	FIR Dakar/Sal	N 15° 28.7'	W 031° 03.9'
(m)	FIR Sal/Canarias	N 23° 32.0'	W 024° 23.9'
(n)	FIX ROSTA UN741	N 28° 15.3'	W 020° 00.0'

2.4 En el **Apéndice A** se incluye un gráfico de la ruta actual y propuesta.

3. Acción Requerida

3.1 Se invita a la reunión a tomar nota de la información presentada e implantar la ruta RNAV propuesta entre el VOR de San Juan (JUA) en el FIR de Mendoza y el VOR de Sao Luis (SLI) en el FIR de Belem, tan pronto como fuese posible.

